



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2003

NÚM. 3

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a favorecer la migración de los sistemas de código propietario a los sistemas de código abierto, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a favorecer la migración de los sistemas de código propietario a los sistemas de código abierto, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Gil Zardoya, que da la palabra al señor Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) para la defensa de la moción (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen la señora Alba Cuadrado (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto). Réplica del señor Pardo Gurpegui (Pág. 6).

Se vota la moción por puntos. El punto número 1 se aprueba por 15 votos a favor. El punto número 2 se rechaza por 5 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 4 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a favorecer la migración de los sistemas de código propietario a los sistemas de código abierto, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con un único punto en el orden del día, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a favorecer la migración de los sistemas de código propietario a los sistemas de código abierto, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Pardo por un tiempo máximo de quince minutos.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En la reciente comparecencia del señor Consejero de Economía en esta misma Comisión el pasado 18 de septiembre, a pregunta de este grupo parlamentario, manifestó literalmente lo siguiente: "Simplemente le diré que estamos trabajando en Linux, que tenemos ya alguna cosa en Linux y tenemos intención de ofertar el Linux a toda la sociedad navarra. Estamos trabajando ya en alguna acción para poder tener Linux y ofertarlo a la sociedad navarra en su conjunto". Pues bien, es intención de este grupo ayudar al Gobierno en la puesta en marcha de sus*

buenas intenciones. Para ello planteamos la presente moción, para ello y para atender la recomendación del plan Europe, que dice que los sistemas de información de las administraciones públicas estarán basados en estándares abiertos.

Todos como usuarios de informática conocemos el problema que se nos plantea cuando la todopoderosa Microsoft lanza una nueva versión de su sistema operativo Windows. Los nuevos programas ya no corren sobre las versiones viejas de Windows, sino que requieren la instalación de la nueva plataforma. Ello nos obliga, más pronto que tarde, a tener que comprar la nueva versión; en los últimos años, Windows 95, 98, 2000, NT, XP y ya están presentando la nueva versión. Cada vez que renovamos nuestro sistema pagamos licencia a Microsoft por el uso de sus programas, con el problema de que no se publica código fuente y, por tanto, los desarrolladores de programas o trabajan para Microsoft o no pueden crear aplicaciones propias basadas en Windows.

Ante esta situación, que roza el monopolio, como se ha demostrado por los procesos que la justicia americana y europea han emprendido contra Microsoft, los desarrolladores de programas se han rebelado y han creado las plataformas de código abierto. Éstas son plataformas que ponen a disposición de los usuarios y desarrolladores el código fuente de sus programas permitiendo su modificación y adaptación a los requerimientos del usuario. Con ello se están consiguiendo dos objetivos: mayor agilidad en la creación de soluciones y evitar el constante pago de licencias de uso. Por otra

parte, el uso de estos sistemas favorece la aparición y el desarrollo de una industria autóctona de desarrollo de software. Recientemente grandes empresas como IBM han manifestado su apoyo a los desarrolladores de Linux porque es donde el mercado –dicen literalmente– está creciendo y porque no hay Administración Pública que no esté estudiando cambiar sus sistemas a otros de código abierto.

Por otra parte, un estudio de la Unión Europea asegura que el 63 por ciento de las administraciones de la Unión utiliza algún tipo de programa de software abierto. En este sentido, son conocidos los casos de las comunidades de Extremadura y Andalucía, con el desarrollo del Linex, el caso de la comunidad de Valencia o los de Francia, Alemania y Brasil, con una decidida apuesta por el código abierto.

El Partido Socialista de Navarra entiende que en nuestra Comunidad se están dando escasos pasos en esta dirección y por eso planteamos la presente moción. Pensamos que debe ser la propia Administración Foral la que dé ejemplo y se ponga a la cabeza en apoyo de software libre, para lo cual planteamos las dos medidas que se recogen en la moción. La primera, para elaborar y ejecutar un plan de migración a sistemas de código abierto, y la segunda para impulsar su utilización por los ciudadanos y empresas discriminando positivamente su implantación frente a los sistemas de código propietario mediante una política de subvenciones a su migración, instalación de equipos nuevos y formación de usuarios. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Pardo. Se abre un turno a favor de la moción. Señora Alba, tiene la palabra.

SRA. ALBA CUADRADO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. A pesar de haber solicitado la palabra en el turno a favor, la verdad es que tengo que discrepar de algunas de las cosas que ha dicho el señor Pardo, puesto que si, efectivamente, el software libre es un software que distribuye junto con el sistema operativo correspondiente su código propietario, hay varios tipos de licencia que permiten la distribución de software libre pero su aplicación no es libre. Usted ha hablado de que la posterior compra de nuevas licencias, de actualizaciones, etcétera, evitaría el pago de nuevas licencias, y esto no es así, es decir, que el software libre sí que permite la distribución del código fuente, permite también que ese código sea modificado y que sea utilizado como base para otros desarrollos posteriores, y, además, ha de permitir que, en su caso y si se quiere, estos nuevos desarrollos también se distribuyan junto con su código fuente, pero no lo exige siempre y en todos los casos y, por lo tanto, con base en programas y en desarrollos de software libre se han creado tam-

bién programas que luego se venden y se distribuyen como un software comercial.

Además software libre no es lo mismo que estándares libres. Los estándares libres son una serie de parámetros tecnológicos, técnicos, que se definen para favorecer que distintas aplicaciones informáticas sean compatibles entre sí, también con sistemas operativos y con elementos de hardware. Pero no todo el software libre, en absoluto, cumple los estándares libres y no es garantía el uso del software libre para que después esto sea interoperativo con todo un complejo que se ha creado de software en concreto en la Administración Foral de Navarra o en cualquier empresa, etcétera.

Hay que destacar también que en cuanto al software libre, por su misma filosofía y por cómo se desarrolla a partir de proyectos en los que colaboran y ponen su esfuerzo y dedicación determinados desarrolladores porque lo consideran un reto profesional o porque les resulta un proyecto interesante, la realidad lo que ha demostrado es que de proyectos que han nacido de desarrollos de software libre han surgido productos que realmente son de una calidad muy aceptable, muy innovadores, pero, sobre todo, en estos casos son productos que son más útiles para una comunidad de usuarios bastante restringida, es decir, para los más expertos, para otros desarrolladores, etcétera, mientras que el software libre que va dirigido al usuario final todavía hoy en día tiene algunas deficiencias, sobre todo en el área del interface, de lo que es la navegabilidad, es decir, la facilidad con la que un usuario normal puede sacar un rendimiento óptimo de una aplicación y en este campo todavía tiene mucho por hacer, aunque sí es cierto que hoy en día el software libre es una opción viable al software comercial.

Yo pienso que a tenor de los datos que tengo, de los estudios publicados y de las experiencias que han acontecido en distintos países, en distintas administraciones públicas, hay ejemplos positivos, otros no tanto, como es el caso de Alemania, como usted bien conocerá, no se puede afirmar que el software libre es superior al software comercial ni en calidad, ni en seguridad, ni siquiera en precio, que parece la teoría más extendida. En calidad no lo es porque ha producido productos de calidad reconocida por todos los profesionales en el campo de los sistemas operativos para servidores pero no tanto, como digo, para ordenadores personales. En el campo de la seguridad se sabe que sí que se han alcanzado productos con un rendimiento óptimo a niveles de seguridad para lo que son servidores de correo electrónico, los e-mail server, y de hecho es una de las aplicaciones que ya ha adquirido el Gobierno de Navarra y que está utilizando en el Departamento de Educación, si no estoy mal informada, sin embargo en otras áreas la seguridad de

estos productos ha provocado ciertas dudas acerca de la eficacia y eficiencia de los mismos, de hecho, administraciones muy pioneras como son la extremeña y la andaluza, que han puesto en marcha el Linex que usted ha nombrado, no se han atrevido a implementar ningún elemento de software libre en lo que es el núcleo de su aplicación, es decir, en lo que se refiere a la gestión de la Administración, sino que han acometido un proyecto muy novedoso, con mucho éxito, muy innovador, y en el que, además, han reducido costes notables por la utilización del software libre, pero es un proyecto que se refiere a las aulas, a este proyecto que han puesto en marcha para que los alumnos de la ESO tengan un ordenador para cada dos alumnos, etcétera, y ahí han comprado licencias de software libre, que no son gratuitas pero que son más económicas. Entonces, para esa aplicación ha sido un acierto, así como para su red de telecentros, pero en el núcleo de los desarrollos informáticos de la Administración ellos mismos, que son, como usted bien ha dicho, administraciones pioneras, no se han atrevido todavía a implementar nada.

En cuanto al precio, sí que a priori, como bien he dicho también, el software libre puede parecer más económico que el comercial, pero también cuando se habla de una migración, es decir, de la existencia ya de un complejo de hardware, de software, de distintas aplicaciones, de distintos servidores, de sistemas operativos, hacer una migración tiene unos costes globales de los que las licencias de software pueden representar no más de un 9 por ciento, porque hay que tener en cuenta lo que es el coste de instalación, de mantenimiento y desarrollo, de formación del personal para los nuevos sistemas, de los tiempos muertos que se producen por la falta de familiaridad de los funcionarios con estos nuevos sistemas, de la incompatibilidad que pueda haber con otras aplicaciones, de los efectos que produciría en la calidad del servicio al ciudadano, de los costes directos que tendría, etcétera. Hay que tener en cuenta el coste global de la operación y, por lo tanto, tampoco se puede afirmar gratuitamente que el software libre es económicamente superior siempre y en todos los casos al software comercial.

Además, si bien es cierto que las administraciones deberían evitar depender excesivamente de un solo proveedor, también hay que tener en cuenta que la industria que se ha generado alrededor del software libre es una industria cuyo modelo todavía está en entredicho por las dificultades que están obteniendo estas empresas para obtener un negocio sostenible, unos ingresos que les permita continuar en el mercado, y también hay numerosos ejemplos de empresas que nacieron alrededor del software libre que están restringiendo sus plantillas, incluso cerrando o buscando nuevas vías de

obtención de ingresos, como es la venta del software comercial.

En cuanto a consideraciones de tipo más político, Unión del Pueblo Navarro está a favor del punto uno de su moción, puesto que entendemos que ni las nuevas tecnologías, ni las telecomunicaciones, ni el software libre ni el comercial en sí mismos son un fin, sino que son herramientas que la Administración del Gobierno de Navarra ha de poner a su disposición para mejorar la calidad del servicio al ciudadano, y por ello desde UPN apoyamos los términos en los que se redactó y en los que se está llevando a cabo el plan de modernización del Gobierno de Navarra, en el cual se explicitaban una serie de principios rectores que habían de regular o de regir o de guiar todas las actuaciones en materia de políticas públicas y que la Administración del Gobierno de Navarra ha incorporado como propias. Estos principios son: estar orientada al servicio al ciudadano, ser eficaz y eficiente en la gestión de los recursos públicos, actuar como elemento dinamizador de la sociedad, ser ágil en sus actuaciones y flexible ante cambios y primar los resultados no el procedimiento.

Por lo tanto, Unión del Pueblo Navarro piensa que es interesante que la Administración del Gobierno de Navarra pueda desarrollar un plan en el que estudie en cada caso si es conveniente o no la aplicación del software libre en función de esos principios de mejor servicio al ciudadano, gestionar eficazmente los recursos públicos, etcétera, pero también primar los resultados y no el procedimiento, tal y como se viene haciendo, por lo que dejó entrever el Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Economía y Hacienda en su comparecencia ante esta Comisión.

Sin embargo, cuando hablamos de solicitar al Gobierno de Navarra una política de subvenciones a favor del software libre, la verdad es que nos vemos obligados a discrepar, y aprovecho para solicitarle que nos permita votar esta moción por puntos puesto que podríamos apoyar el primero pero no así el segundo, dado que no encontramos una justificación ni que se dé una situación en el mercado en esta industria del software que justifique una intervención del mercado, o sea, la teoría económica moderna sólo justifica que las administraciones públicas intervengan en las decisiones de los clientes o de las empresas cuando se producen fallos de mercado o bien si la Administración fuera capaz de diseñar una solución al problema que no tuviera efectos secundarios que empeorasen el bienestar general. Sin embargo, analizando la industria del software nos encontramos con que, desde el punto de vista del consumidor, es una industria que cada vez pone a disposición del mismo más productos de más calidad y también la relación calidad-precio cada vez es mejor y es más asequible.

Desde el punto de vista de la industria en sí, es una industria que crece a un ritmo superior al 14 por ciento anual, que crea puestos de trabajo además de calidad, bien remunerados y contractualmente bien formalizados, que, además, es una industria extremadamente competitiva, y si bien es cierto que al principio y durante unos años algunas empresas productoras de software mantenían posiciones no sé si de monopolio, porque ahí están los juzgados para decirlo, pero sí unas posiciones dominantes en el mercado, hoy en día, si se ven los rankings de primeras empresas productoras de software del mundo de hace diez años, de hace cinco o de hoy, vemos que el liderazgo es cambiante y que hay muchas empresas que pueden alcanzar cotas muy altas del mercado y después con el tiempo ser superadas por otras. Y, por lo tanto, no encontramos causa que justifique la intervención de la Administración Pública con una política de subvenciones a favor de un tipo de software que, como digo, se vende en el mercado con un precio que no es regalado y en contra de otro, y por eso este grupo se mostraría en contra de ese punto de su moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señora Alba. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo va a votar a favor de la moción que presenta el grupo socialista. Entendemos que lo que plantea la moción es dar un impulso en la dirección que al menos desde ciertas declaraciones, como se recogen en la propia exposición de motivos de la moción, del Gobierno de Navarra da la sensación de que se asume en principio por parte del Gobierno el trabajar o el valorar la posibilidad de tomar iniciativas y de avanzar en esta dirección en la utilización de códigos abiertos. La moción así desde ese punto de vista podría servir para dar un impulso político desde el Parlamento a esa declaración, a esa voluntad, por lo tanto, nosotros creemos en ese sentido que es positiva, porque lo cierto es que el Gobierno no ha pasado de algunas declaraciones, no ha tomado iniciativas y va a rebufo de las iniciativas que han tomado otras comunidades autónomas, y, por tanto, se puede apreciar una actitud especialmente tímida o tímida a la hora de mojarse o de comprometerse en la aplicación o extensión de la utilización de estos sistemas de códigos abiertos. Nosotros vamos a votar a favor del conjunto de la moción, yo no sé si en estos momentos hablar de subvenciones puede ser excesivo, pero la Administración podría hacer un papel importante en tomar iniciativas para informar a las empresas o informar a los usuarios de la existencia de estas posibilidades y aquí quizás sí podría tener una actitud mucho más importante.*

En cualquier caso, existen ventajas en los códigos abiertos, la accesibilidad, la gratuidad, han servido y sirven para romper situaciones de monopolio, son útiles, son posibles, existen y funcionan, y yo creo que a partir de esa realidad lo que tiene que hacer la Administración es trabajar sobre ello, y como esta moción impulsa a ello nosotros la vamos a apoyar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el portavoz de Aralar, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor del punto primero, pero tenemos nuestras dudas en el punto segundo. Nos parecen, por lo menos, atendibles algunos de los razonamientos que se han expuesto también por la portavoz de UPN en cuanto a la política de subvenciones, que, tal como está redactada, además puede dar origen a una actitud demasiado poco rigurosa con la política de subvenciones, ya que habla de empresas, de particulares, etcétera, y creemos que cabe tener alguna reserva en cuanto al segundo de los puntos.*

También pediríamos nosotros que se votase por separado. Votaremos a favor del primer punto, máxime cuando parece aceptado que hay que trabajar en este sentido, sin que yo pueda en este momento aportar datos técnicos como han hecho algunos de los portavoces que me han precedido. Pero en el segundo punto tenemos algunas reservas y nosotros nos abstendremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el portavoz de Eusko Alkartasuna, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes. Nosotros vamos a apoyar la moción del Partido Socialista de Navarra porque consideramos muy importante avanzar en esta línea y creemos muy importante que, cuando se toma una decisión de avanzar, se pongan los medios adecuados para ello y es innegable que la vía de la subvención es una vía que puede permitir avanzar en la posibilidad de implementación y promoción de la utilización del software libre.*

Nosotros encontramos una serie de ventajas en el software libre y nos encontramos con que la concepción del software libre ofrece frente a software propietario un menor costo, un mayor grado de operatividad y una mayor fiabilidad, resultando de este hecho, como ha comentado el portavoz del Partido Socialista, una implementación del software libre en aproximadamente un 70 por ciento en los servidores existentes a nivel mundial y siendo apoyadas estas soluciones técnica, financiera y

comercialmente por empresas líderes en ese sector como IBM, Hewlett-Packard, Appel y Sun Systems. Por todo esto podemos afirmar que el empleo de software libre conlleva una serie de ventajas importantes, entre las que se encuentra, en primer lugar, posibilitar el libre acceso de los ciudadanos a la información pública, resultando indispensable para esto evitar la utilización exclusiva de un único proveedor de software propietario, dado que no garantiza la compatibilidad al utilizar formatos propietarios y no utiliza por defecto formatos estándar y abiertos, que garantizan el libre acceso o en su caso la adecuación del programa o programas a utilizar. Así mismo garantiza la conservación de los datos de una manera permanente, garantizando la evolución de los sistemas informáticos gestores de la información de una manera autónoma al margen de las condiciones propias de la dependencia de una empresa privada, dado que se dispone del código fuente.

Del mismo modo garantiza la seguridad al eliminar las posibilidades de introducir elementos que posibiliten el control o la distancia o la transmisión no deseada de información a terceros mediante la posibilidad del examen del código fuente por parte del usuario como de expertos independientes, atenuando de esta manera el riesgo de manipulación o pérdida de confidencialidad de los datos. Del mismo modo, logra la independencia tecnológica facilitando la libertad de contratación en aplicaciones y correcciones de sistema, al tiempo que favorece las oportunidades de trabajo al poder competir en igualdad de condiciones a la hora de proceder a la realización, ampliación o corrección de aplicaciones informáticas. Así mismo también favorece el análisis de los problemas que pueden surgir en su utilización y favorece su desarrollo, elimina el uso de software ilegal, una cuestión muy importante. Así mismo, aunque se haya podido poner en duda, nosotros consideramos que el coste económico es mucho menor, posibilitando la producción y mejora de los contenidos en lugar del mantenimiento o actualización de las herramientas necesarias para la gestión de los mismos. Posibilita la traducción de los contenidos y las propias herramientas informáticas con un menor coste y un menor periodo de tiempo, posibilitando garantizar los derechos de todas las personas a comunicarse y trabajar en el idioma que escojan de una manera más sencilla y estandarizada.

A la hora de valorar el costo existente de la implementación del software libre en lugar del software propietario hay que tener en cuenta que este costo se produce en una sola vez y se acota dentro del proceso de migración, en tanto que la utilización del software propietario tiene, por un lado, un coste económico fijo en la renovación de sus licencias de manera constante que va incrementándose

en el tiempo hasta llegar a equipararse al costo de la implementación de software libre y, por otro, un costo de pérdida de libertades en el control de su propia información.

En resumen, nos encontramos con una nueva expresión del desarrollo tecnológico en el ámbito de la producción del software que es usada por un grupo de ciudadanos cada vez mayor y que tienen el derecho tanto a consultar y remitir información en el sistema, programa o plataforma que prefieran como a poder consultar la totalidad de los contenidos en el idioma deseado, posibilitando una mayor cantidad económica para el propio desarrollo de la sociedad del conocimiento que la constituyen en definitiva sus contenidos.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna va a apoyar en su totalidad, y sus dos puntos, en el caso de que se vote separadamente, la moción presentada por el grupo socialista. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Entiendo que el tema es interesante ya que cada vez se tiende más a sistemas de código abierto en las técnicas de la información y, por lo tanto, que este Parlamento y este Gobierno elaboren cuantos estudios sean oportunos para que analicen las posibilidades de incorporar algún modelo de licencia de programación libre me parece correcto.

Discrepo también en el segundo punto, porque, sin conocer el resultado de ese análisis que se pide en el primero, empezar a hablar de políticas de subvención me parece un poco prematuro, por lo tanto, si se vota por puntos votaría a favor del primero y me abstendría en el segundo, y si se vota en conjunto votaré a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Pardo, su turno de réplica.

SR. PARDO GURPEGUI: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco a todos los portavoces el apoyo recibido por la moción, aunque sea en el punto primero, que, por cierto, estoy de acuerdo en que se vote por separado. No voy a decir nada del punto uno, pero respecto al punto dos si queremos favorecer una política de desarrollo del software de código abierto me parece evidente que algo tendremos que hacer aparte de manifestar nuestra voluntad, y una de las fórmulas, la más socorrida habitualmente por la Administración, es el apoyo mediante subvenciones.

Aquí cuando hablamos de código abierto y de que si los sistemas son más o menos seguros hay que tener las cosas claras. Estamos siempre hablando de Microsoft y de Windows, y la pregunta es: ¿cuántos ordenadores, sobre todo PC, ordenador personal, van equipados con sistemas operativos distintos a Windows? Si se acusa de monopolio a Microsoft es por eso, porque si el 99 y pico por ciento de los PC que se venden van con Windows algo hay de monopolio. Otra cosa es el tema de los servidores, hay muchos que van en código abierto porque el Linux procede de una evolución de Unix. Entonces, como tal, cuando Linus Torvalds lo creó salió de ahí, por eso el Unix, que es el sistema más usado en los servidores, tiene mucho de código abierto.

Cuando digo que no es superior en calidad el sistema de código abierto al de propietario, yo creo que es lo contrario, al haber tanta gente trabajando en códigos abiertos, al final, eso genera mayor calidad de producto porque todo el mundo lo conoce, y como se puede ver todo el código fuente ve los fallos antes y los corrige, porque es un tema no de política de empresa sino de desarrolladores muchos de ellos autónomos. Lo mismo pasa con la seguridad del sistema o del programa porque, al final, es lo mismo, todos los desarrolladores ven los fallos; cuando alguien dice que hay un fallo en Windows, Microsoft publica al cabo del tiempo su parche, pero previamente hay muchos desarrolladores que ya han publicado en Internet cuál es la solución de ese agujero.

Yo creo, por otra parte, como comentaba antes, que favorece el desarrollo de una industria o de un

empleo dentro de la propia Comunidad, siempre que ese desarrollador local trabaje para algo, quiero decir que la Administración no tiene código abierto, porque o trabajas para Windows, siendo empleado de ellos o trabajando en colaboración con ellos, o no tienes nada que hacer. Entonces ¿para qué vas a trabajar?

Yo insisto en que la política de subvenciones es necesaria para que la Administración demuestre que apuesta realmente por el código abierto y porque es una forma de romper un poco el monopolio que tiene establecido Microsoft con su Windows, sobre todo en los PC. Ya sé que las empresas normalmente en lo que es un servidor no tienen ese problema, pero las empresas también trabajan con muchos PC que funcionan sobre Windows, entonces, lo dicho, mantengo que se vote en dos apartados pero las dos propuestas creo que están claras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias a usted, señor Pardo. Procedemos a la votación por puntos, como ha admitido el portavoz del grupo socialista. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿En contra? Por lo tanto, se aprueba el primer punto por 15 votos a favor.*

¿Votos a favor del segundo punto? 5. ¿En contra? 8. ¿Abstenciones? 2. Por lo tanto, queda rechazado el segundo punto de la moción.

Al no haber más puntos en el orden del día, muchas gracias, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 4 MINUTOS.)